

Servel oficializa cifras preliminares del Plebiscito Constitucional y destaca participación ciudadana

El presidente del Consejo Directivo de **Servel**, **Andrés Tagle**, junto al **Director Nacional de la institución**, **Raúl García**, entregaron las cifras oficiales de los resultados preliminares del Plebiscito Constitucional, instancia en la cual destacaron el nivel de participación que marcó la jornada.

Con 12.364.312 de votos escrutados, la opción a favor obtuvo 5.470.025 equivalente al 44.24%, mientras que la opción En Contra se impuso con 6.894.287 votos alcanzando el 55.76% de los sufragios. Los votos en blanco representaron el 1.31% con 169.921 votos y los nulos el 3.69 % con un total de 480.730 votos.

Andrés Tagle comunicó que este lunes los colegios escrutadores comenzaron la comparación de los datos entregados con los cuales el Tribunal Calificador de Elecciones certificará la opción ganadora:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/12/servel-cuna-1.mp3>

El representante del **Servel** destacó también la alta participación en el plebiscito que convocó a 13 millones de electores alcanzando el 84% de personas habilitadas para sufragar. **Aquello, indicó, constituye la segunda mayor desde la vuelta en marcha del voto obligatorio:**

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/12/servel-cuna-2.mp3>

Por otro lado, se refirió a los aportes brindados por el **Registro Electoral** que a partir de la georreferenciación ha permitido a más votantes contar domicilios electorales más cercanos a sus viviendas. También sumó a ello, el rol de la división de Tecnología de la información que desarrolló un sistema propio y más expedito en la entrega de resultados preliminares.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/12/servel-cuna-3.mp3>

Junto a los agradecimientos que ofreció a todo el personal institucional y a los vocales convocados, Andrés Tagle también explicó las acciones que podría seguir la **Dirección de Gastos y Propaganda Electoral** contra personalidades políticas, quienes durante la jornada del domingo habrían trasgredido la garantía de prescindencia al sugerir o explícitamente llamar a votar A Favor, como ocurrió con el ex mandatario Sebastián Piñera y el ex candidato José Antonio Kast, respectivamente. Sin embargo, destacó que en ese proceso no participa el Consejo Directivo.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/12/servel-cuna-4.mp3>

Finalmente, respecto a las personas que en reiteradas ocasiones han sido convocadas a presentarse como vocales de mesa en diferentes elecciones, el Presidente del Consejo Directivo de Servel, **señaló que para las elecciones municipales de 2024 la ley establece un cambio de 2 vocales, mientras que en la Comisión de Gobierno del Senado se prepara un cambio legislativo sobre el tema**, expresó.